

ANUNCIO DE SUBSANACIÓN DEL HORARIO DE CONVOCATORIA DE LA TERCERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO PARA LA PROVISIÓN DE VACANTES EN LA PLANTILLA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. PARA EL PUESTO DE ADMINISTRATIVO CONTRATACIÓN COMPRAS

Advertidos errores materiales en el horario de Convocatoria de la tercera prueba de la fase de oposición incluido en la *Relación definitiva de personas candidatas que han superado la segunda prueba y convocatoria de la tercera prueba de la fase de oposición*, publicada el pasado 1 de julio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas —que establece que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos»—, se procede a su corrección, en los siguientes términos:

Se comunica a las anteriores personas candidatos que, para la realización de la tercera prueba de la Fase de Oposición, deberán personarse, provistos de la correspondiente acreditación de identidad, en la Recepción del Tanatorio de M30, sita en la Calle Salvador de Madariaga número 11 de Madrid, el **día 7 de julio de 2026 a las 15:30 horas**.

Esta corrección se efectúa conforme a la normativa vigente en materia de rectificación de errores materiales y no afecta a las garantías del proceso selectivo.

Madrid, 2 de julio de 2026